



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS SETS.

Se ya del numero de los ejemplos, y no por juicio
calle del estado qral

El Sr. Lorenzo Casperra Dixo: nombraaba a Pas-
qual 76 años, con tal q. no se paxa por juicio

El Sr. D. Juan Sanchez Dixo: se conformo
con lo espuesto por el Sr. Lorenzo Casperra

El Sr. Pedro Castillo Dixo: he havido
visto el dictamen de D. Ant. Puche Abogado
a solicitud del Sr. Juan Candela de vida da-
da el 7 de mayo de este año, en el qual
76 años Castilla suplicando a su señ. se
copiasse en papel sellado a continuacion
en el libro de acuerdos, y a maior abundancia
se incorporase el dho dictamen, para q. en la
diferencia del Ayuntamiento

El Sr. Sindico Personero en vista del nombram.
hecho en Pasqual 76 años Castilla por los res-
pectivos Srs. capitulares que lo han resi-
ficado en esta cta, que son los mismos, segun
hace recuerdo, que lo hicieron en el mes de
uno de Octubre, sin embargo de averse leído
los capitulos de las R. Cédulas que anexas
se enman, y de aver manifestado en dho
anexas Cavildo, que apeticion, y se paxaban
ver las con avidas R. Resoluciones para q.
no se ni constavenia de ellas, por q. no se
dad de dho nombram. con reproduccion de
la protesta que tambien hizo en el referido

—

